



Comunidad
de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original.
(Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre)

Ref.: C-336A/028-23
Exp.: P/SER-039263/2023

Registro:

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se aprueba la liquidación del contrato titulado Contrato privado para el patrocinio publicitario de la "Carrera de la Primavera Comunidad de Madrid 2024, Año del Dragón"

Realizada la liquidación del contrato conforme a lo que establece el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, art. 222 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre), cumplido el trámite de conformidad del contratista y, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Aprobar la liquidación del contrato titulado Contrato privado para el patrocinio publicitario de la "Carrera de la Primavera Comunidad de Madrid 2024, Año del Dragón", por importe de **TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA EUROS (31.460,00 €)**, sin que exista saldo a favor de **ORTHOAMG S.L.** (CIF: B01591775), empresa adjudicataria.

Madrid, a fecha de la firma.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
P.D. EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES
Orden 1389/2021, de 16 de noviembre (BOCM 29/11/2021)
EI SUBDIRECTOR GENERAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
P.D.F. Resolución de 16 de abril de 2024

Firmado digitalmente por: ALONSO JAIME AITOR
Fecha: 2024.04.29 15:07

Aitor Alonso Jaime